



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002328-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002328, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el discurso de investidura del pasado 23 de junio el Presidente de la Junta de Castilla y León habló de la eficiencia y eficacia que había que aplicar al conjunto de la Administración Autonómica, dados los menores recursos que iban a existir, debido a la situación económica por la que atraviesa el conjunto del país. Es por ello por lo que preguntamos:

¿Cuál es el número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y a quiénes están asignados?

¿Cuál es la cantidad que la Junta de Castilla y León ha pagado, por Consejerías, durante el año 2011, por el uso de los mencionados teléfonos?



¿Cuáles han sido las cantidades pagadas por la Junta de Castilla y León, por los teléfonos móviles mencionados en la pregunta anterior, en los años 2009 y 2010? ¿Ha existido algún plan de ahorro al respecto en 2011?

¿Han hecho alguna minoración tanto del número de teléfonos móviles como en su uso para el presente ejercicio de 2012? Si es así, ¿cuántos teléfonos móviles han sido retirados y a quiénes?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero